

148086

30 ABR 1955



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

EXCLUSIVAS LAYETANA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Avila, núm.
117-119, relativo a:

"PATIN PARA HIELO"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un patín para hielo. - - - - -

Puede afirmarse sin riesgo de error, que el deporte de patinaje sobre hielo es virtualmente desconocido en España, en lo que a su práctica se refiere. Es elemental que sea así por cuanto no se mantienen aquí las bajas temperaturas que en otras latitudes determinan las formidables pistas que son los lagos helados, que impulsan a los habitantes del lugar a una práctica masiva del patinaje, o incluso las igualmente interesantes pistas en locales destinados a tal fin, por más que esta comercialización constituya una barrera para los aficionados a este vistoso deporte. - - - - -

Pero la falta de las rigurosas condiciones climáticas generales, no puede ser ya obstáculo cuando se observa en España una creciente afición a la práctica de los deportes de invierno, en todas sus modalidades, de las que el esquí es la más divulgada: todos los centros de deportes invernales son, en principio, lugares indicados para la previsión de pistas de patinaje sobre hielo. También, como ya es sabido, estas pistas de patinaje sobre hielo pueden instalarse y mantenerse por medios artificiales, para lo que cualquier punto es apto, si bien su mantenimiento puede resultar privativo de cara a una práctica más o menos popular de este deporte. - - - - -

En cualquier caso, resulta ya interesante la protección de unas condiciones desconocidas en España, que concurren en el patín para hielo objeto de la presente invención, el cual se



30 ABR. 1910

- caracteriza por comprender una superficie discontinua destinada a yuxtaponerse a la suela del calzado del usuario, uniéndose a la misma por medios practicables, y teniendo soldada dicha superficie una hoja rígida situada coincidiendo con el eje longitudinal del calzado y sensiblemente ortogona al plano ideal de apoyo del pie, la cual hoja actúa apoyándose y deslizándose por su borde libre inferior en la pista helada, a cuyo efecto presenta aquel borde sus aristas afiladas, determinándose entre ellas un entrante longitudinal, y presentando la propia hoja, en la parte correspondiente a la puntera del calzado, un sector dentado destinado a ser hincado en la pista helada para actuar como freno. - - - - -

- El patín realizado de acuerdo con las anteriores características, presenta una gran simplicidad estructural, puesto que en realidad es monopieza, lo que le confiere, además, una gran resistencia, pues no hay que olvidar que sobre él inciden esfuerzos relativamente vigorosos, ya que la habilidad en su manejo y disposición permite al usuario realizar vistosos ejercicios o alcanzar velocidades considerables.-

- Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

Figura 1 muestra, en alzado lateral, el conjunto de un patín realizado según la actual invención. - - - - -

Figura 2 ilustra el propio patín en planta. - - - - -



Figura 3 corresponde a una sección transversal según III-III de la figura 1. - - - - -

Figura 4 es un detalle del sector dentado, mostrado según IV-IV de la figura 1. - - - - -

5. En el patín ilustrado en el dibujo, se aprecia la superficie discontinua integrada entre la planta 1 y el tacón 2, cuya configuración es similar, aunque menor, a los elementos que bajo igual denominación se encuentran en la suela del calzado. Se advierte (figura 2) que tanto la planta 1 como el tacón 2 presentan orificios continuos 3 y otros colisos 4. Además, la zona de planta 1 presenta el taladro 5 sensiblemente central. - - - - -

15. El perfil que en la figura 1 representa a esta superficie discontinua formada por la planta 1 y el tacón 2, permite observar que no son estrictamente planos, sino que se hallan algo abarquillados, y lo mismo ha de indicarse respecto de una sección transversal, que no se ilustra por innecesaria, todo ello de forma totalmente análoga a la suela de un calzado convencional. - - - - -

20. En la parte inferior de aquella superficie discontinua, se encuentra soldada la hoja rígida 6, en sentido longitudinal y en el eje ideal del conjunto formado por aquella planta 1 y tacón 2. La hoja 6 queda sensiblemente ortogonal a la repetida superficie discontinua. - - - - -

25. Se advierte que la hoja 6 queda integrada por la cuchilla 7 prolongada en las ramas 8, 9 y 10, unidas las dos primeras a la planta 1, y la tercera al tacón 2. En el conjunto, se establecen dos huecos, uno bajo el taladro 5 en la planta 1



30 ABR

y el otro en la separación entre planta 1 y tacón 2, a la altura de un hipotético enfranque. - - - - -

La cuchilla 7 es la parte de la hoja 6 que abarca la total longitud del patín, formando un morro 11 anterior y un apéndice 12 posterior. Todo el borde inferior en la cuchilla 7, se encuentra con sus paredes laterales 13 ligeramente afiladas oblicuamente, en tanto que entre ellas aparece la acanaladura 14 longitudinal (figura 3), con lo que se consiguen las aristas 15. - - - - -

10. En el perfil lateral del borde inferior de la cuchilla 7 (figura 1), puede notarse que desde el apéndice 12 posterior hasta sobrepasada la rama 9, se ofrece una ligera curvatura, que se acentúa luego ostensiblemente hasta alcanzar el morro 11. - - - - -

15. En el punto más saliente de este morro 1, diagonalmente situado entre la cuchilla 7 y la rama 8, se halla practicado el sector 16 dentado, que en el caso representado aparece formado por cinco agudos y afilados dientes (figura 1). Como se muestra en la figura 4, cada uno de estos dientes queda todavía partido transversalmente por una línea de fresado 17, que configura las dos puntas 18 y 19, cada una de ellas participando, además, de la condición afilada de las paredes laterales 13, según se ha dicho. - - - - -

20. La forma de empleo del patín según el ejemplo anterior, es muy simple. A través de los orificios 3 y 4, procede a sujetarse la planta 1 y el tacón 2 en la suela del calzado, lo que puede realizarse cómodamente mediante tornillos, aplicando primero los correspondientes a los colisos 4, que permiten



una mejor regulación en la posición relativa del patín en la suela, que luego se asegura por los orificios circulares 3. Lógicamente, el calzado será del tipo adecuado para el fin a que se destina, tanto en la suela como en las restantes condiciones, incluyendo las de sujeción en la pierna. - - -

5.

Colocado el calzado provisto de su respectivo patín, el usuario se encuentra en disposición de practicar su deporte. - - - - -

10.

La solidez del patín no está refñida con su estructura mínima, habiéndose eliminado materiales en lugares en que resultaba inoperante, como es en el taladro 5 o en los huecos entre las ramas 8, 9 y 10. - - - - -

15.

Las aristas 15, muy vivas, se deslizarán con el menor roce posible sobre la superficie helada, y su perfil ligeramente curvado quedará a merced del usuario para que con su habilidad pueda sacar de los patines movimientos insospechados, con sólo un ligerísimo lado del pie. - - - - -

20.

Cuando el usuario quiera frenar o configurar un brusco movimiento, podrá emplear el sector dentado 16, para que sus diez afiladas puntas 18 y 19 se hincen en la capa de hielo. No obstante, esta zona dentada 16 queda suficientemente apartada de las aristas de deslizamiento para que no entorpezca inopinadamente los movimientos del patinador, y es por ello que bajo el taladro 5 se inicia aquella ostensible curvatura ascendente a que antes se hacía referencia. - - - - -

25.

La unión entre la superficie superior discontinua, representada por la planta y el tacón 2, y la hoja 6, puede conseguirse por cualquier sistema, si bien parece que el más recomendable es la soldadura, tal como se indica en el dibujo



30 ABR. 1922

jo. - - - - -

Es fácil constatar que en el patín descrito a título de ejemplo, concurren realmente las condiciones que se han aludido al principio, haciendo del mismo un instrumento idóneo para la práctica de este vistoso deporte que es el patinaje sobre pista helada. - - - - -

5. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que tal patín según la invención, pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. - - - - -

10. Describas suficientemente las características, condiciones y función del patín objeto de la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, partes integrantes, materiales empleados, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Patín para hielo, caracterizado por comprender una superficie discontinua destinada a yuxtaponerse a la suela de calzado del usuario, uniéndose a la misma por medios practicables, y teniendo soldada dicha superficie una hoja rígida situada coincidiendo con el eje longitudinal del calzado y sena



30 ABR.

blemente ortogonal al plano ideal de apoyo del pie, la cual hoja actúa apoyándose y deslizándose por su borde libre inferior en la pista helada, a cuyo efecto presenta aquel borde sus aristas afiladas, determinándose entre ellas un entrante longitudinal, y presentando la propia hoja, en la parte correspondiente a la puntera del calzado, un sector dentado destinado a ser hincado en la pista helada para actuar como freno. - - - - -

5.

2. - "PATIN PARA HIELO". - - - - -

10.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presenta memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 30 ABR 1968

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1

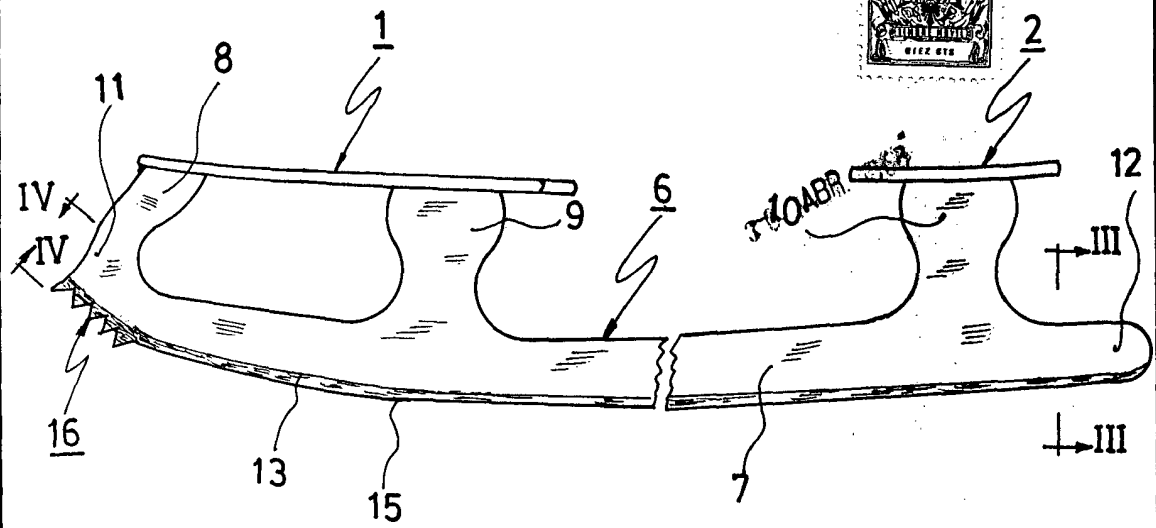


FIG. 2

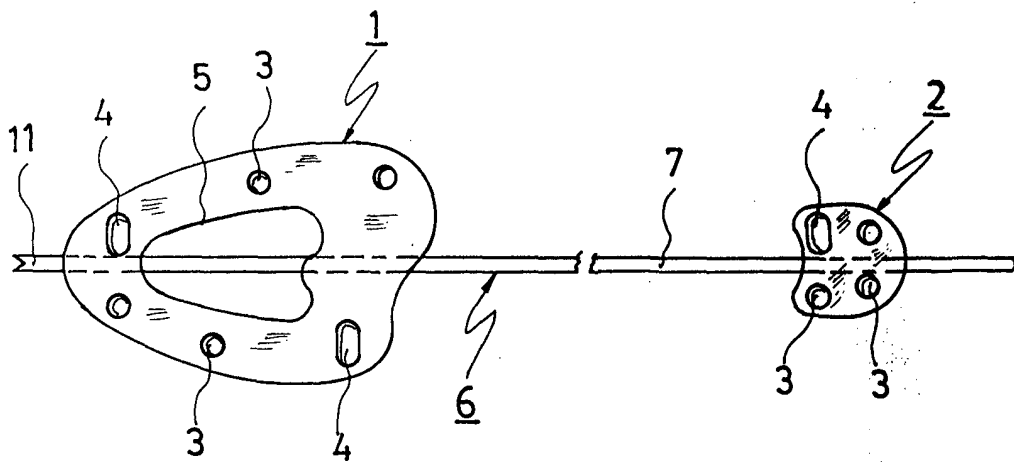


FIG. 3

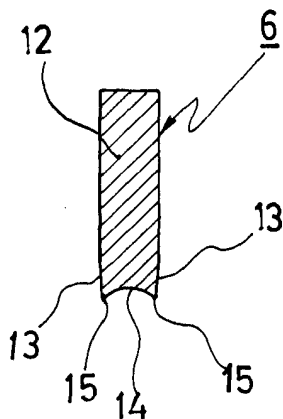
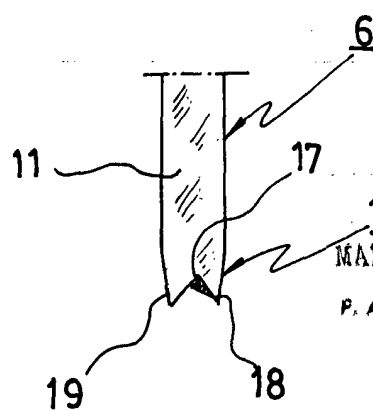


FIG. 4



16
MADRID, 30 ABR. 1958
P. A. M. CURELL SUÑER